



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 JUN 2016	
Recibido.....	1340.....Hs.
Exp. N°.....	31404.....C.D.

Proyecto de comunicación

Pedido de informe

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Medio Ambiente explicara la situación que están enfrentando varios vecinos de la localidad de Pueblo Esther y General Lagos, sujetos a diferentes formas de contaminación. Por tal motivo es necesario saber:

- ¿Por qué el humedal, localizado en calle Pilcomayo y Río Paraná, emplazado en el camping comunal de Pueblo Esther, sigue siendo el depósito de los residuos verdes y domiciliarios a pesar que la comuna fue intimada a cuidar ese mencionado patrimonio natural?
- ¿Qué controles está efectuando el Ministerio de Medio Ambiente en la zona?
- ¿Cuándo fue último informe en relación al humedal de Pueblo Esther y qué medidas se tomaron para protegerlo?
- ¿Por qué se está fumigando en las inmediaciones de la calle Río Salado, lindante a la comuna de General Lagos, sin que exista autorización para hacerlo afectando la vida cotidiana de vecinos de esa localidad como también de General Lagos?
- ¿Qué tipos de controles viene realizando el Ministerio de Medio Ambiente en relación a las fumigaciones en las zonas de Pueblo Esther y General Lagos?
- ¿Qué medidas se implementaron luego de una reunión interministerial que se hizo a pedido de los vecinos durante el año 2015?


CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial

Fundamentos.

Señor Presidente.

El humedal se halla en el pintoresco camping de esa localidad, donde el municipio y los particulares arrojan residuos. El presidente comunal aclaró que se tira la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

escamonda, pero el problema se profundizó”, decía la noticia aparecida en el diario “La Capital”, de la ciudad de Rosario, el jueves 4 de julio de 2013.

Marcaba la preocupación de los vecinos de Pueblo Esther por mantener el humedal al que vienen defendiendo desde hace más de una década.

“De cara al Paraná y frente a las tres islas que el gobierno provincial cedió a la localidad, el espectador puede recorrer con la vista, de izquierda a derecha, las instalaciones y dependencias del camping, el relleno de tierra y basura de varios metros cuadrados en el medio, y lo que queda del humedal parcialmente tapado. En el terreno contaminado hay desechos vegetales, pero gran parte de las hojas y ramas están dentro de bolsas de consorcio y también hay residuos, desde los más comunes, como botellas, cubiertas de caucho, poliestireno expandido, trapos y papeles, hasta otros, insospechados, como recipientes de cloro, una carretilla de hierro rota, una derrumbada cucha de perro color azul. La imagen más patética que registró La Capital en su recorrida por el lugar fue la una garza mora —un ave propia de las islas— que murió aplastada por una bolsa con todo tipo de desechos que evidentemente se arrojó desde cierta altura. Desde un poste, una lechuza parecía observar el desolador panorama. Al ojo humano, el contraste impresiona”, sostenía aquella crónica de tres años atrás.

Los vecinos de Pueblo Esther quieren “preservar esta laguna, que como todo humedal presta un gran número de servicios ambientales, además de sostener una gran diversidad biológica propia de las costas del río Paraná”.

“Si bien sabemos que la gestión de los residuos se transforma en un problema en muchos municipios por la falta de espacios para relleno, también conocemos de formas alternativas y sustentables para ello, por lo cual proponemos una mesa de trabajo para diseñar estrategias conjuntas que no dañen innecesariamente los espacios verdes”, explicaron los vecinos en su momento.

De aquellas reuniones surgieron intimaciones desde el ministerio de Medio Ambiente de la Provincia pero tres años después los vecinos siguen denunciando el volcamiento de residuos orgánicos y domiciliarios hasta el punto de cubrir el 50 por ciento del humedal.

La otra preocupación es la fumigación que también afecta a vecinos de la localidad de General Lagos, lindante de Pueblo Esther a través de la calle Río Salado.

Los vecinos sostienen que en un campo ubicado en General Lagos hay una fumigación constante en horas de la madrugada. En mayo de 2015, se produjo una intervención judicial a través del tribunal de Arroyo Seco.

En 2016 hubo una reunión intersectorial con funcionarios del área Salud además de Medio Ambiente, vecinos de diferentes localidades y los presidentes comuanles. Pero, lamentablemente, las fumigaciones continúan hasta el presente.

Por estas razones solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.


CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial